

COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2026

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito en Cuenta Corriente

15376-440-034841/01-02491-0721

Nombre del producto

“CREDITO CUENTA CORRIENTE GARANTIA HIPOTECARIA”

COMISIONES

Concepto	Método de cálculo	Hecho que las genera	Periodicidad
Contratación o apertura	Hasta 5% sobre monto del crédito	Disponer del crédito	Única vez

Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60%
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria)
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

CAT Promedio

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 70.2% SIN IVA.

Fecha de cálculo: 01 enero del 2026. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 enero del 2026 al 30 de junio 2026.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 60% SIN IVA, 6 pagos mensuales, con comisión por apertura, un crédito de \$500,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en “pesos” moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Modalidad de contratación:

- Únicamente en sucursal.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2026

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito de Nómina

15376-450-034548/02-04985-1222

Nombre del producto

“CRÉDITO DE NÓMINA”

COMISIONES

Concepto

Método de cálculo

Hecho que las genera

Periodicidad

Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60%
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria)
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

CAT Promedio

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 50.8% SIN IVA.

Fecha de cálculo: 01 enero del 2026. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 enero del 2026 al 30 de junio 2026.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 24% SIN IVA, 48 pagos mensuales, sin comisión por apertura, un crédito de \$30,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en "pesos" moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento.
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Modalidad de contratación:

- Únicamente en sucursal.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2026

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito Simple

15376-439-032905/02-03239-0920

Nombre del producto

“CREDITO SIMPLE GAHR WE”

COMISIONES

Concepto	Método de cálculo	Hecho que las genera	Periodicidad
Contratación o apertura	Hasta 5% sobre monto del crédito	Disponer del crédito	Única vez

Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60%
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria)
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

CAT Promedio

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 81.3% SIN IVA.

Fecha de cálculo: 01 enero del 2026. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 enero del 2026 al 30 de junio 2026.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 60% SIN IVA, 36 pagos mensuales, con comisión por apertura, un crédito de \$100,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en "pesos" moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Modalidad de contratación:

- Únicamente en sucursal.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2026

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito Simple

15376-439-033854/01-04140-1120

Nombre del producto

“CREDITO SIMPLE GARANTIA HIPOTECARIA”

COMISIONES

Concepto	Método de cálculo	Hecho que las genera	Periodicidad
Contratación o apertura	Hasta 5% sobre monto del crédito	Disponer del crédito	Única vez

Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60% (Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria) (Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

CAT Promedio

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 81.3% SIN IVA.

Fecha de cálculo: 01 enero del 2026. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 enero del 2026 al 30 de junio 2026.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 60% SIN IVA, 36 pagos mensuales, con comisión por apertura, un crédito de \$100,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en "pesos" moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Modalidad de contratación:

- Únicamente en sucursal.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.